PROCESO DE SELECCIÓN No. SAMC-011-204

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA VOLCAN BAJO SECTOR CHIRCALES, MEJORAMIENTO DE LA VÍA DEL BARRIO SANTA BARBARA SECTOR LA PLANADA Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA VOLCAN II SECTOR LA "S" DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE – CUNDINAMARCA".

LIMITACIÓN A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y en concordancia con Ley 2069 de 2020, en lo que tiene que ver con convocatorias limitadas a Mipymes, y de acuerdo con el cronograma y condiciones contenidas en el documento base, se recibieron las siguientes solicitudes de limitación:

- **R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA S.A.S.** NIT. No. 830.126.663-6

El solicitante adjuntó: Mensaje en Secop II donde solicita limitación a Mipymes departamento de Cundinamarca, certificación suscrita por el representante legal y contador público y formato 13B – Acreditación Mipyme. Allega los siguientes documentos: Del contador público: copia documento de identidad, T. profesional, certificado Junta Central de Contadores, del representante legal allega documento de identificación y el Certificado de existencia y representación Legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá (Expedido el 15 de octubre de 2024), Tamaño empresarial: Microempresa.

- **PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE SAS.** NIT. No 900.868.183-1

El solicitante adjuntó: Mensaje en Secop II donde solicita limitación a Mipymes departamento de Cundinamarca, certificación suscrita por el representante legal y contador público y formato 13B – Acreditación Mipyme. Allega los siguientes documentos: Del contador público: copia documento de identidad, T. profesional, certificado Junta Central de Contadores, del representante legal allega documento de identificación y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá (Expedido 11 de octubre de 2024), Tamaño empresarial: Microempresa.

- **HDC INGENIERIA SAS.** NIT. No 901.677.633-6

El solicitante adjuntó: Mensaje en Secop II donde solicita limitación a Mipymes Nacional, formato 13B – Acreditación Mipyme. Allega los siguientes documentos: Del contador público: copia documento de identidad, T. profesional, certificado Junta Central de Contadores, del representante legal allega documento de identificación y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de Bucaramanga (Expedido 23 de septiembre de 2024), Tamaño empresarial: Pequeña empresa.

Por lo anterior se acepta la solicitud de **LIMITAR** el presente proceso de selección de mínima cuantía No. **SAMC-011-204** a **MYPIMES NACIONAL.**

Dada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO

ING. KARLA ROCIO PACHÓN CENDALES
Secretaria De Obras Públicas
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	ANDREA BECERRA C.	LUATANI MARTÍNEZ SERRANO	KARLA ROCIO PACHÓN CENDALES
CARGO	OFI. CONTRATACION	ASESOR JURÍDICO	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
FECHA	24/10/2024	24/10/2024	24/10/2024
FIRMA			